



## **SITUACIÓN ACTUAL Y RETOS DEL MOVIMIENTO PROFESIONAL DEL EDUCADOR SOCIAL**

Coordina: **José Jesús Sánchez Marín**

*Profesor de EGB*

*Jefe del Servicio de Formación del Centro de Estudios del Menor y la Familia. Ministerio de Asuntos Sociales*

Ponentes: **Lorenzo Girao**

*Consejero de Sanidad y Asuntos Sociales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia*

**Pepín de la Rosa**

*Educador Social*

*Gerente de la Cooperativa de Iniciativa Social Dreuera  
Responsable de Relaciones Internas de la Federación Estatal de Asociaciones Profesionales de Educadores Sociales*

**Dolors Renau i Manen**

*Psicóloga*

*Directora del Gabinet d'Integració i Solidaritat de la Diputació de Barcelona*

**Josep González Agapito**

*Doctor en Pedagogía*

*Decano de la Facultad de Pedagogía de la Universitat de Barcelona*

*Habiendo declinado la invitación a la Mesa Redonda el director general de Enseñanza Superior y el secretario del Consejo de Universidades, el Comité Organizador del Congreso emitió el siguiente COMUNICADO, que fue leído por el coordinador de la Mesa:*

En relación a la participación prevista en esta Mesa-plenario de representantes de la Dirección General de Enseñanzas Superiores y del secretario del Consejo de Universidades, la Organización del Congreso desea informar que:

- En ambos casos por parte de esta Organización se realizó una invitación formal a ambas instituciones atendiendo al papel destacado que han de cumplir en los temas relacionados con la configuración de los espacios formativos y profesionales de la figura del Educador Social.

- En ambos casos han excusado su asistencia y por tanto, no podemos contar con su participación que tan valiosa hubiera sido en estos momentos.

Consideramos que estas ausencias pueden generar cierta confusión e incluso desaliento entre los y las congresistas, ya que, un hecho de estas características está abierto a diversas interpretaciones o “lecturas”, entre las que se pueden incluir algunas que supongan una valoración negativa de la consideración que, por parte de estas instituciones, se tiene respecto al colectivo profesional y académico aquí representado.

Ante ello la Organización del Congreso quiere manifestar que:

- La situación actual de la profesión en sus más diversos aspectos (profesionales, formativos...) supone un importante reto también para las instituciones anteriormente citadas.

- Por ello, actualmente está abierto un importante proceso de diálogo y negociación con estas instituciones en el que participan muy activamente el movimiento profesional y las universidades implicadas.

En este sentido, la Organización del Congreso considera que:

- La no-participación de estas dos instituciones en la Mesa-plenario pone de manifiesto las “dificultades” que tienen actualmente ambas para poder dar respuesta a los requerimientos que la situación actual de esta figura profesional les plantea.

- Igualmente, el nivel actual de diálogo y negociación establecido

y el momento en que se encuentra el proceso de toma de decisiones sitúa a estas instituciones en una posición difícil para poder presentarse ante una reunión de la importancia de este Congreso, ante el cual no podrían dar respuesta a nuestras inquietudes ya que supondría adelantarse a un proceso que todavía no está cerrado.

- El carácter e importancia de este Congreso (más de 800 participantes, que hemos acudido desde todas las comunidades autónomas, desde los más diversos ámbitos de intervención, identidades profesionales, etc. realizando un arduo trabajo de elaboración sobre los temas y objetivos planteados) es así mismo una “dificultad” añadida para poder acudir al mismo si no se dispone de respuestas concretas a los requerimientos que obviamente se les iba a plantear

- Consideramos que las instancias representativas del movimiento profesional, de las universidades implicadas, etc. están atendiendo con sumo interés este proceso. Y, en este sentido, creemos que una parte importante de las “dificultades” que han encontrado estas instituciones para comparecer en este Congreso son fruto de su trabajo.

Por todo ello, la Organización del Congreso, a modo de conclusión, quiere manifestar que:

- Debemos felicitarlos por la importancia y relevancia que este Congreso está suponiendo y en la cual vuestra participación es uno de los elementos más significativos.

- Creemos que es el momento de reforzar aún más al movimiento asociativo para que las instancias representativas del mismo puedan seguir desarrollando el necesario proceso de diálogo y negociación sobre los aspectos que afectan a la figura profesional del Educador Social junto con los representantes académicos.

- Finalmente manifestar que, especialmente en momentos tan cruciales, además de acciones como este Congreso abierto a la participación de todos y todas, es cuando hay que reforzar la confianza en las instancias representativas para que puedan llevar a buen término un proceso de diálogo y negociación tan complejo como el reseñado.

La Organización del Congreso confía que este COMUNICADO ayude a aclarar la ausencia de las instituciones en esta Mesa-plenario y manifiesta su plena confianza en que las instancias representativas del movimiento profesional y de las universidades implicadas

continuarán adecuadamente el necesario diálogo y negociación sobre los temas que tiene planteados en la situación actual la figura profesional del Educador Social.

En este sentido reiteramos que profundizar en los trabajos y tareas planteadas en el Congreso es uno de los elementos más valiosos con los que podrán contar. En definitiva, deseamos que esta Mesa-plenario continúe con los objetivos marcados.

# **SITUACIÓN ACTUAL Y RETOS DEL MOVIMIENTO PROFESIONAL DEL EDUCADOR SOCIAL**

**Lorenzo Guirao**

*Consejero de Sanidad y Asuntos Sociales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia*

Agradecimientos por la invitación a participar en la mesa

## **1. CONSIDERACIONES PREVIAS**

En primer lugar quisiera hacer unas consideraciones previas:

- La Educación Social es un elemento clave en el proceso de socialización, por esto se genera un espacio importante de acción profesional y voluntaria en el campo de lo socio-educativo.

- Las nuevas necesidades sociales y económicas van generando sucesivas especialidades y, paralelamente, las personas que se ocupan de determinadas áreas del saber se van profesionalizando sucesivamente, coexistiendo con otras formas de educación voluntaria.

- No se puede estar permanentemente debatiendo la necesidad del ser, lo cual llevaría al inmovilismo. Lo importante es luchar por conseguir una identidad social, no deformada. Es decir, mirarse menos el ombligo y dedicarse a posicionarse, aunque sea a codazos, en una determinada actividad, sin afán de monopolio.

- Uds. son o deben ser agentes de cambio social, compartiendo espacios comunes con otros profesionales.

El tema, además, es de gran interés para mí como consejero de Sanidad y Asuntos Sociales, por dos razones, fundamentalmente. Por un lado, es indudable la vinculación de los profesionales de la Educación Social a prácticamente todas las áreas de mi responsabilidad y también su influencia y papel presente y futuro en la evolución de ellos.

Por otro lado, porque me ha permitido profundizar en las funciones, evolución, problemáticas, etc. que afectan a este colectivo, del que, he de confesar, tenía una imagen un tanto difusa, y que creo

que quizás sea uno de los temas importantes en relación con este colectivo: la inexistencia de una imagen social clara de su identidad.

Me imagino que éste será uno de los objetivos que como movimiento profesional tienen planteado y creo que es un objetivo de gran importancia, pues si bien es fundamental el reconocimiento “oficial” de una profesión o de un ejercicio profesional, el reconocimiento social, en casi todos los casos y en éste creo que en mayor medida, tiene una gran incidencia en la propia eficacia de dicho ejercicio.

## **2. EL DESARROLLO DEL ESTADO DEL BIENESTAR Y LA FIGURA DEL EDUCADOR SOCIAL**

Bien, entrando ya en materia, quiero tomar como punto de partida de mi exposición, porque creo que está en la base de todo lo demás, la estrecha relación, y creo que también la mutua influencia, que existe y ha existido entre el proceso de desarrollo del estado del bienestar, la consolidación de las políticas sociales, y particularmente de los servicios sociales en nuestro país, y el desarrollo de las funciones y el perfil profesional de los Educadores Sociales en sus diversas vertientes (Educador Especializado, Animador Socio-cultural, etc..)

Así podemos ver la evolución seguida en el desarrollo de un sistema público de servicios sociales, que ha implicado su estructuración en niveles, desarrollando un olvidado nivel de atención primaria, cambiando de su orientación meramente asistencialista, a una orientación que, sin olvidar la respuesta a los problemas individuales, profundice en una asistencia de promoción y prevención social y universalización de prestaciones y ampliando de manera significativa el campo de actuación de los educadores, hasta este momento prácticamente reducidos a la atención en centros especializados.

Este cambio de orientación en Servicios Sociales, en el que sin duda han influido, junto con otros profesionales, los Educadores Sociales, con sus propuestas, iniciativas y “luchas”, en ocasiones, también se ha dado en otras políticas y otros sistemas de protección social como la sanidad, la educación, etc., lo que también ha ampliado el ámbito de actuación de la Educación Social y también su confluencia y en ocasiones sus “conflictos” con otros profesionales

en la consolidación de un sistema orientado al estado del bienestar.

En todo caso, hay que señalar que la amplitud de funciones y tareas en el campo de la Educación Social, en sentido más amplio, y el desarrollo seguido por las políticas sociales antes mencionadas han significado de hecho el desarrollo de una práctica profesional y su consolidación, que llegado este momento precisa del refuerzo de su reconocimiento social.

Y esto es de gran trascendencia, porque seguramente uno de los temas de mayor calado en la conformación del sistema de servicios sociales y en general en todos los servicios personales es el de su profesionalización.

Y lo es por dos razones; por un lado, por lo que significa la construcción de un estatus social, de una imagen social, de que los servicios sociales son un ámbito de actuación profesional para todos los tipos de profesionales que en ellos intervienen y, por otro, porque la formalización de un sistema académico puede suponer, de hecho ha supuesto en algunas, personas un posicionamiento de intentar establecer una delimitación rígida de funciones, en lugar de entender la misma como una vía de garantía de una formación y preparación profesional adecuada, que puede tener muy diversos contenidos según del puesto y lugar donde el mismo se desarrolle.

Con esto no quiero decir que no sea preciso establecer una cierta delimitación de funciones con otros profesionales que desarrollen su tarea en el ámbito de lo social, comunitario, educativo, etc. sino que en todo caso esta delimitación no debe plantearse con el ánimo y el objetivo de establecer ámbitos de actuación, que permitan a cada tipo de profesional profundizar en su cualificación específica y en el establecimiento y desarrollo de dinámicas o equipos interdisciplinarios, que permitan seguir avanzando en la calidad de los servicios ofertados a los ciudadanos.

### **3. EL EDUCADOR SOCIAL EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA**

Finalmente, ya directamente en relación con mi responsabilidad, en relación con la gestión de diversas áreas de actuación en la Ad-

ministración regional en que la figura del educador está presente de forma muy significativa, quiero constatar dos situaciones en nuestra región, que estimo puedan ser y significar una positiva realidad en el ámbito del desarrollo y consolidación de la figura del Educador Social y de su experiencia profesional, y quiero también aportar dos reflexiones en este tramo final del Congreso.

Las situaciones son, en primer lugar, que creo que en el ámbito del reconocimiento profesional al menos en ámbito laboral, puede decirse que nuestra Comunidad Autónoma es de las que mejor situada está, ya que si bien no existía una formación específica de grado medio en este ámbito, al menos la mayoría de los puestos de trabajo de nuestra Administración se han configurado con este nivel, lo que por un lado significa un reconocimiento de la importancia de estos puestos de trabajo en nuestra tarea, y de la clara conciencia de la necesidad de un nivel de formación y especialización necesaria para el desarrollo de los mismos, pero además creo que sitúa a los trabajadores de la Administración regional en las mejores condiciones para abordar procesos de homologación profesional.

En segundo lugar, igualmente creo que podemos enorgullecernos en nuestra Comunidad Autónoma de haber abordado con el mayor interés e intensidad la estructuración y conformación de una red básica de servicios sociales de atención primaria, en la que sin ningún lugar a dudas la función del Educador Social, en sus distintas facetas (de calle, familiar, etc.), está llamada a jugar un papel de singular importancia. Y digo esto porque, si su presencia ya ha empezado a ser significativa en algunos centros de servicios sociales, de lo que sí estoy seguro es de que el impulso que la Administración regional está decidida a dar a estos equipamientos, y que quedan claramente reflejados en el Plan Regional de Bienestar Social, va a suponer un refuerzo de los programas y prestaciones menos desarrollados en los mismos (apoyo a la familia, prevención e inserción), en los que la figura del Educador Social es imprescindible.

Las reflexiones van en dos sentidos; por un lado, el resaltar la importancia que entiendo que tiene el perfil personal en las funciones de los Educadores Sociales (igual que en casi todo lo que implica relación y servicios personales) y en el adecuado desarrollo de su tarea profesional, y que, sin embargo, de momento, no es conside-

rado apropiadamente en las administraciones públicas. Por otro, y con cierta relación con el anterior, os hacemos llegar una cierta inquietud personal, que me plantea el hecho que una vez consiga plenamente el reconocimiento profesional, la titulación, etc., e incluso en este proceso se piense en la función pública como único o principal fin profesional y se abandone el impulso y la capacidad de desarrollo profesional, que se ha tenido desde las organizaciones, asociaciones, etc. de Educadores Sociales, en unos momentos en que además, la propia Administración pública busca nuevas formas de prestación que le permitan, sin abandonar la fundamental y principal responsabilidad en el desarrollo de las políticas sociales, desarrollar las mismas en modelos más adecuados al objeto de las mismas, que los rígidos esquemas de nuestras administraciones.

Así mismo, pues, desde esta perspectiva os animo a seguir en el camino iniciado, y os pido que no “funcionaricéis” una profesión con un gran potencial innovador y de desarrollo y os reitero la voluntad de la Administración regional de seguir impulsando el desarrollo de las políticas sociales, del sistema de servicios sociales y de las funciones de Educación Social que la misma requiere para su adecuada evolución.

Para ello se requiere:

**a)** Un consenso y respaldo social hacia determinadas sensibilidades y, por qué no, ideologías, que priorizan políticas de igualdad social.

**b)** Pasar de la “cultura de los programas” a una acción que module una realidad existente y cambiante.

**c)** Una profesionalización no excluyente, no estrictamente funcional.

**d)** Una necesidad sentida y contrastada de su ejercicio profesional.

Las administraciones serán lo que el designio popular y las exigencias y protagonismo que los colectivos profesionales determinen.

Muchas gracias.

# **EL PRESENTE Y EL FUTURO DEL EDUCADOR SOCIAL**

**Pepín de la Rosa**

*Educador Social*

*Gerente de la Cooperativa de Iniciativa Social Drecera*

*Responsable de Relaciones Internas de la Federación Estatal de Asociaciones Profesionales de Educadores Sociales*

## **1. SALUDOS Y AGRADECIMIENTOS**

Hola, buenos días a todas y todos.

En primer lugar quiero agradecer, en nombre de la FEAPES, vuestra presencia en este Congreso, así como manifestar que es para mi un orgullo personal y profesional, y una gran responsabilidad, el hecho de tomar la palabra en este plenario para intentar transmitir las posiciones y la visión que tenemos en relación a la situación actual y a los retos de futuro de los Educadores Sociales.

Para empezar, he creído conveniente hacer una pequeña síntesis de la situación actual de la Federación y las perspectivas de futuro.

Como la mayoría de los presentes ya sabéis, la FEAPES en la actualidad representa a 25 asociaciones de todo el Estado y está presente en todas las comunidades autónomas.

## **2. SÍNTESIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA FEAPES Y PERSPECTIVAS DE FUTURO**

Desde la constitución de la Coordinadora de Asociaciones Profesionales, en el marco del I Congreso de Educadores Especializados celebrado en Pamplona-Iruña (Navarra) en el año 1987, son muchas las actividades que se han venido realizando, pero para hacer una aproximación a la situación actual es necesario situarnos de nuevo en Pamplona y más en concreto en el primer

encuentro entre la Universidad y el mundo profesional organizado por la FEAPES, como Seminario de Estudio de la Diplomatura en Educación Social y celebrado los días 12 y 13 de marzo de 1992.

En el encuentro de las 14 universidades (Josep González), de la Dirección General de Protección Jurídica del Menor del Ministerio de Asuntos Sociales (Pepe Jesús Sánchez), de las escuelas de Educadores Especializados/Sociales (Dolors Renau) y de la Federación de Asociaciones Profesionales de Educadores (Pepín de la Rosa), fue donde se pusieron de manifiesto en los debates, y quedaron recogidas en sus conclusiones, algunas de las cuestiones que todavía hoy son en parte el centro de interés, el objetivo de la FEAPES y de este I Congreso, a saber:

En las conclusiones se recogía:

**2.1.** La voluntad de muchas universidades del Estado Español de organizar y ofertar esta diplomatura en sus programas formativos, a partir de los referentes históricos y profesionales que han configurado hasta este momento el campo en cuestión.

**2.2.** La voluntad de diálogo entre la Universidad, depositaria actual de esta responsabilidad, y las asociaciones profesionales evidenciando, a través del clima que se ha vivido en estos días, la necesidad de superar prácticas aislacionistas entre el mundo de la docencia y la realidad profesional.

**2.3.** Se constata que las universidades están elaborando planes de estudios orientados hacia la formación de un profesional polivalente, frente a la postura de formar especialistas en determinados ámbitos o núcleos de intervención.

Este carácter polivalente se sustenta en la consideración de que existe un núcleo común en las intervenciones de las distintas áreas de la Educación Social, y que, en un breve avance, podemos designar como la capacidad de conocimiento del entorno, de saber escuchar, saber relacionarse funcionalmente, junto a una capacidad de participar en la gestión y planificación, en definitiva, posibilitar la “competencia comunicativa” del educador.

**2.4.** Desde esa perspectiva de una figura polivalente, se consideró como un elemento nuclear y determinante de los planes de estudios, la existencia de un *practicum* profesional, a realizar en las instituciones del ámbito de la Educación Social, con una duración adecuada, y apoyado por un conjunto de medidas (convenios con empresas, figura del tutor de prácticas, estructuras de apoyo, etc.) que finalmente le confieran ese carácter profesional, y que, en ningún caso, puede ser suplido por las prácticas que en cada asignatura se suelen establecer.

**2.5.** Se constata el hecho de que en las propuestas de nuevas titulaciones de primer y segundo ciclo de pedagogía, que próximamente va a aprobar el Consejo de Universidades, no se contempla el acceso de la diplomatura en Educación Social a los referidos ciclos, lo que constituye un agravio comparativo con otras diplomaturas.

Ante ello manifestamos el malestar del cuerpo profesional y docente ante este hecho y exigimos al Consejo de Universidades, ante la próxima aprobación del título de pedagogía, que se incluyan los mecanismos de acceso de la diplomatura en Educación Social al segundo ciclo de pedagogía.

**2.6.** Manifestar enérgicamente la necesidad social y política de reconocer la situación de los profesionales que han desarrollado el sector y están trabajando desde hace años en este campo. Aspecto que debe suponer poner en marcha procesos generosos de homologación y/o convalidación de los educadores en activo con formaciones variadas.

Las administraciones y otros agentes sociales han de facilitar las medidas de carácter excepcional que este proceso requiera, de manera que no repercuta negativamente en los educadores en activo que han soportado la indefinición del sistema social durante tantos años.

**2.7.** Nos felicitamos de la preocupación de todos los asistentes, procedentes de diferentes lugares del Estado Español, en un fin común, conseguir un nivel de formación adaptado a las nuevas exigencias de la sociedad.

**2.8.** En el momento que el Estado Español como miembro de la CEE se abre al proceso de la unión política de Europa, no podemos olvidar que, además de los mecanismos de unión económica, la cumbre de Maastrich también aprobó un espacio social europeo, y por primera vez la perspectiva de una política europea en el campo de la educación y la cultura.

**2.9.** La competitividad de la sociedad española tiene, como ya hemos dicho, lecturas más amplias que las económicas y productivas, ya que existe una relación profunda y condicionante entre desarrollo económico y desarrollo educativo y cultural. Y además este desarrollo necesita de unos mecanismo reguladores, compensadores y rectificadores de las desigualdades, injusticias y bolsas de pobreza que el sistema social y económico genera.

En este sentido apostar por la formación es una estrategia clara y necesaria para conseguir estos retos de nuestra sociedad. Y en este contexto, la Educación Social ha de ser un campo importante para un desarrollo territorial armónico de nuestras comunidades.

**2.10.** Consideramos necesario continuar en contacto a través de diferentes fórmulas (comisiones conjuntas, seminarios, congresos, etc.) de manera que se inicien espacios de reflexión, investigación y conceptualización en este campo. A la vez de concentrar esfuerzos para elaborar, revisar y hacer seguimiento de los planes de estudio, de modo que éstos se adecúen a la situación actual, y sobre todo analizar conjuntamente el modo de resolver la situación de los profesionales en activo.

En este sentido se acordó:

- La creación de una Comisión que preparará, a ser posible antes de terminar este curso, un seminario monográfico sobre el tema del *practicum* profesional.

- La creación de una Comisión que vaya estudiando las diferentes medidas tendentes a la homologación, convalidación, y medidas de acceso a la Diplomatura de los actuales profesionales.

- La creación de una Comisión que vaya preparando para el año 1993 un Congreso sobre Educación Social.

- La necesidad de que en cada ámbito universitario se concreten comisiones de coordinación que aborden estas tareas.

El documento finaliza agradeciendo la hospitalidad de Navarra. Fue en junio del año siguiente, en la sede que la Dirección General de Protección Jurídica del Menor tiene en Madrid, que nos encontramos todos por segunda vez para debatir en profundidad las diferentes propuestas para la implementación del  *prácticum*  de la diplomatura.

Paralelamente hemos ido trabajando, con más o menos fortuna y con más voluntad que medios, que recursos, hasta encontrarnos de nuevo aquí en la celebración del presente Congreso.

### **3. LA SITUACIÓN ACTUAL DEL EDUCADOR SOCIAL**

Estamos convencidos que este Congreso es, debe ser, un marco privilegiado para que se tenga en cuenta la realidad preexistente a la creación de la diplomatura y que nos debe servir para reforzar el movimiento profesional, en la línea de dar respuesta a algunas de las cuestiones que paso a desarrollar y que tienen que ver con la situación actual del Educador Social en el ámbito profesional, político y académico:

**3.1.** En el ámbito profesional nos encontramos con un proceso de confluencia real de diferentes profesionales que ya somos Educadores Sociales, fuéramos lo que fuéramos antes, y que debemos hacer un esfuerzo para aprovechar las estructuras actuales como plataformas que permitan generar lo que en el lenguaje cooperativo llamamos  *sinergia*  y que se explica gráficamente como que la suma de  $2+2=5$  en lugar de 4 es posible.

Por otra parte, debemos seguir el camino actual de mayor profesionalización del trabajo que llevamos a cabo. Los educadores debemos ser capaces de convencernos y de convencer a la Administración de que éste es el camino a seguir si se quieren dar respuestas educativas, no punitivas, a las nuevas problemáticas sociales. Es un reto de los educadores convencer de la necesidad de invertir en prevención, a partir de proyectos que prioricen los servicios de atención, de proximidad, y que la garantía de calidad pasa por la profesionalidad. Debemos decir también de forma clara y contundente que esta fórmula, además de ser más solidaria, es, a la larga, más económica.

**3.2.** En el ámbito político debemos decir que se ha avanzado mucho en el reconocimiento social de nuestra profesión; esta aseveración se fundamenta en dos hechos importantes: la aprobación de la diplomatura y la contratación en el módulo B (grado medio) por parte de muchas administraciones. Es una pena que no puedan estar presentes la Dirección General de Enseñanzas Superiores y el Consejo de Universidades para que puedan dar su opinión sobre los temas de negociación actuales, ya que de su resolución depende en gran medida la prevención de un posible conflicto de intereses entre “nuevos” y “viejos” educadores, así como que se haga justicia con los profesionales que han hecho posible la situación actual. Se trata de dar respuesta política a las legítimas reivindicaciones de homologación, convalidaciones e idoneidad de los educadores que estamos trabajando.

**3.3.** En el ámbito académico hay que destacar que la aparición de la diplomatura ha propiciado un nuevo marco de relación y colaboración con las universidades que debemos seguir desarrollando. Es importante reconocer que además de una estrecha colaboración para encontrar una salida al tema de homologaciones, con algunas universidades se han podido concretar colaboraciones en relación al diseño curricular de la diplomatura, al *practicum* que deben realizar los alumnos y a un conjunto de medidas asociadas al mismo, (convenios, figura del tutor, plan de trabajo, memoria, contrapartidas, etc.), además de pensar en posibles colaboraciones para la formación permanente de los profesionales.

#### **4. PERSPECTIVAS DE FUTURO**

Si en grandes pinceladas he intentado situar el estado de la cuestión, toca ahora hacer lo mismo en relación con el futuro inmediato; para ello comentaré brevemente mi opinión al respecto centrándome en cuatro temas; identidad profesional, políticas sociales, formación y Colegio Profesional.

Debemos seguir avanzando en la construcción de unas señas de identidad profesional acordes con nuestra historia, debemos seguir

atentos a la realidad cambiante para poder dar respuestas, así como profundizar en los aspectos positivos de una realidad profesional plural y rica. Para ello debemos seguir en el esfuerzo de escribir nuestras experiencias, de conceptualizar nuestra práctica, de optar y acotar nuestra práctica, en desarrollar nuestra ciencia.

Por otra parte debemos estar atentos a la evolución de las políticas sociales que se desarrollan en cada una de las administraciones para dar nuestra opinión e intentar influir en las fórmulas más adecuadas para su aplicación. No debemos ser pobres con las ideas de progreso y de redistribución de la riqueza. Se trata de encontrar las fórmulas más adecuadas, en la línea de posibilitar el ejercicio de la responsabilidad, para integrar a las personas y colectivos en la acción social.

Es en esta misma línea donde debemos dar respuesta a la participación del voluntariado con el límite claro de no ocupar un espacio profesional.

Por otro lado hay que tener la vista puesta en Europa y en la defensa de proyectos transnacionales que consigan la financiación de la CEE.

En relación con la formación y pensando en el futuro debemos de profundizar la relación con las universidades y con otros centros de formación, así como desarrollar ofertas propias. Los objetivos de futuro se deben enfocar en el óptimo desarrollo de la diplomatura, así como en el reciclaje y la formación permanente de los Educadores Sociales. Debemos también buscar las fórmulas que garanticen la supervisión profesional y la investigación con parámetros científicos.

El gran reto de futuro que se suma a lo ya expuesto se centra en la creación del Colegio Profesional de Educadores Sociales como instrumento de defensa y desarrollo de nuestro espacio profesional, junto con la plasmación de los criterios éticos que deben fijarse en el código deontológico. Como ya he mencionado anteriormente, la creación del Colegio depende de la voluntad política y en este caso es necesario, además, que esta voluntad se exprese en una ley que contenga una disposición transitoria que permita el acceso al nuevo Colegio a los profesionales en ejercicio.

## **5. A MODO DE CONCLUSIÓN**

Para concluir, quiero manifestar que el reto que tenemos por delante, dejará de tener sentido si perdemos de vista el objeto primordial de nuestra tarea hacer un trabajo de calidad dirigido a nuestros clientes, que son las personas y colectivos con los que trabajamos diariamente. Hablar de integración, formación, animación, socialización, es pensar en la promoción social de estas personas y colectivos; he ahí nuestra razón de ser.

Muchas gracias por vuestra atención y ánimo para seguir en la acción educativa.

# **EL EDUCADOR SOCIAL ENTRANDO EN SU ETAPA DE MADUREZ**

**Dolors Renau i Manen**

*Psicóloga*

*Directora del Gabinet d'Integració i Solidaritat de la Diputació de  
Barcelona*

## **1. INTRODUCCIÓN**

La celebración de este I Congreso Estatal del Educador Social es un hito importante en una larga trayectoria iniciada hace ya muchos años, en circunstancias sociales y políticas bien distintas. Los trabajos que aquí se han realizado y los que quedan por venir van a seguir configurando esta profesión como un instrumento privilegiado de trabajo cuya finalidad última es lograr un mejor nivel de desarrollo e integración social.

Permitidme que compare, aunque sea burdamente, la vida de las profesiones con la de las personas. Al igual que ellas, nacen, evolucionan, maduran y llegan a ser adultas porque son capaces de trabajar de forma útil para la sociedad y para ellas mismas. Creo que estamos iniciando esta última etapa y buena muestra de ello es la capacidad demostrada para organizar un encuentro como éste. Si tanto se ha logrado hasta el presente, estoy segura de que vamos a poder seguir en un futuro.

## **2. UNA BREVE OJEADA AL PASADO PARA EMPEZAR**

Es bueno ver con nuestros ojos de ahora cómo éramos ayer. Así somos más libres para afrontar el mañana.

Con otros nombres, con otros medios y gracias al empeño y preparación de unas cuantas personas, en distintas partes de España y concretamente en Barcelona de forma destacada Antoni Julià, nació contra viento y marea, a trancas y barrancas, un proceso educativo

destinado a otorgar categoría de profesionalidad y rigor a unas prácticas existentes previamente. Y a formar nuevos profesionales preparados para afrontar adecuadamente los cambios sociales que aquella época de rápidas transformaciones requería.

La profesión y la preparación para ella han ido evolucionando al ritmo de la vida de la propia sociedad, estrechamente ligada a sus necesidades emergentes. Me atrevo a decir que ha evolucionado de forma directamente vinculada al sector más sensible y más solidario, al más avanzado de la ciudadanía. Hace unos veinte años, los sectores más sensibles a las necesidades sociales emergentes presentaban determinados rasgos en sus conductas colectivas y a menudo en sus estilos personales e individuales. Me interesa señalarlos ahora, no tanto desde la nostalgia, aunque algo habrá de eso en momentos como el actual, como desde la idea de sugerir posibles caminos futuros y evitar algunos de los errores que entonces cometimos.

Creo que individual y colectivamente presentábamos una serie de rasgos que definieron nuestra forma de abordar el trabajo: éramos, y perdónenme la simplificación, idealistas, dogmáticos y creativos.

El idealismo, casi en estado puro, era resultado casi necesario de tantos años de represión; nos empujaba a actuar convencidos de que las cosas podían ser de otra manera, muy otra, muy perfecta. Esta convicción actuaba como un poderoso estímulo para el trabajo y para la movilización de recursos personales y estaba en la raíz de todo tipo de voluntarismos. Pero escondía en su seno aspectos menos positivos: la realidad se nos aparecía dividida casi siempre en dos bandos: el de los buenos y el de los malos; las ideas, a menudo incluso las técnicas, eran fácilmente situadas en uno u otro lado; la realidad entera estaba dividida. Todo lo malo estaba fuera, masivamente incorporado a la opresión existente y generalizada. Nosotros, nuestro trabajo, nuestras ideas estaban con lo bueno, evidentemente. Este hecho sólo pantea, visto desde ahora, un único problema tan grave como inevitable: no habíamos hecho la prueba de la realidad. No estábamos preparados para manejar con soltura las dificultades objetivas, personales y grupales inherentes a toda actividad práctica, a toda idea que quiere ser aplicada en concreto, aquí y ahora.

Éramos dogmáticos: creíamos que existía una única forma de hacer y nos aferrábamos a ella como única solución. En cierta forma y exagerando un poco, podemos decir que nos jugábamos la vida en cuestiones que, a la luz de los años y la práctica, han resultado ser, como mínimo, opinables y casi siempre negociables. Y también éramos creativos: todo estaba por hacer, todo era posible y queríamos hacer cosas distintas y nuevas.

La impresión que tengo ahora de todos vosotros y de mí misma es que somos menos dogmáticos, tal vez menos creativos y que el idealismo ha pasado ya la prueba del nueve y suele acompañarse de un mejor conocimiento y manejo de la realidad. Los riesgos ahora se sitúan en otros ámbitos y pueden afectar al corazón mismo de esta profesión. Los riesgos toman formas varias, todas ellas muy propias del momento actual. Y de entre ellos el mayor es el de caer en un corporativismo excesivo, tan en voga, que lleve a olvidar el profundo sentido de compromiso social de una profesión como ésta. Se trate de las diversas administraciones y sus burocracias, se trate del trabajo privado o en las organizaciones no gubernamentales, lo básico es recordar que esta profesión, permítaseme un poco de grandilocuencia, o será social o no será.

### **3. EL PROCESO DE HOMOLOGACIÓN**

Y pasando a otro aspecto de lo que hoy nos preocupa, quiero referirme a la cuestión de la homologación por la que estamos trabajando.

Es fundamental lograr la homologación de los estudios anteriores, por razones obvias. Porque hay que reconocer abiertamente la validez histórica de la labor realizada. No sólo como labor profesional, sino como elemento organizador, de progreso, de la vida social. Un reconocimiento de que este trabajo se inscribió y se sigue inscribiendo en esta dimensión de la vida colectiva que opera motivada por el ideal de igualdad. Un ideal que ha movilizadado desde hace muchos años a los ciudadanos y que se halla en la raíz misma de las conquistas sociales. En este sentido, el Educador Social debe ser reconocido como agente de cambio en el pasado, cuando empezó a configurarse la profesión.

Debe seguir siéndolo. Y esto implica tener muy claros los retos sociales actuales para, desde el trabajo centrado en la intervención directa, desde la labor realizada en primera línea, a través de su acción con personas concretas que encarnan dificultades colectivas y personales específicas, seguir colaborando a construir un mundo más tolerante y justo.

#### **4. LOS NUEVOS PROBLEMAS SOCIALES**

Los problemas sociales, con cuyas consecuencias individuales y grupales va a trabajar el educador y con las que debe lidiar para prevenir sus aspectos destructivos, revisten rasgos específicos, distintos de los de otras épocas.

Nuestra integración a Europa es ya un hecho consolidado en las conciencias y en las políticas globales. Los problemas de esta Europa se presentan en nuestro país con rasgos propios, pero tienen características comunes que es bueno considerar aquí, aunque sea brevemente.

Tanto el libro Delors (*El libro sobre el crecimiento, competitividad y empleo*) como el *Libro Blanco de la Política Social* ponen de relieve algunos hechos que, aunque conocidos, creo que no han merecido la suficiente atención explícita de los analistas sociales europeos. Voy a intentar señalar las ideas básicas que contienen estos documentos y expresarlas de forma simplificada y taxativa, más con ánimo de orientación global que con voluntad de exactitud académica.

- No basta con cambiar las estructuras económicas para que cambie la sociedad.

- Lo social no es consecuencia directa de lo macroeconómico. Lo social adquiere fuerza por sí mismo.

- El paro es el gran factor de inestabilidad social y de desintegración del tejido social.

- No existe una receta mágica contra él. Un conjunto de medidas económicas, estructurales, sociales y de políticas de trabajo son necesarias, y su aplicación debe hacerse de forma conjunta. No hay política social auténtica, ni integración social que no contemple el aspecto laboral como factor determinante, o la actividad

en sus distintos sentidos como elemento de integración en la sociedad.

- Pero lo social no es tan sólo trabajo, sino que hay que contemplar a la persona en su globalidad.

- Para lograr la integración y evitar el desgarramiento del tejido social son fundamentales la educación y la formación, ejes del desarrollo de las personas y de su trabajo.

- La persona es el eje sobre el que descansa la posibilidad de desarrollo futuro.

- Cada vez es más importante, dados los cambios producidos en las formas de producción y en la complejidad de la vida colectiva, desarrollar las capacidades individuales orientadas a fomentar la creatividad, la flexibilidad, la responsabilidad individual y la capacidad de negociación, coordinación y diálogo.

Todas estas cuestiones se plantean, además, en un momento de gran fluidez, de cierta inestabilidad colectiva y de grandes riesgos para la convivencia debido al fortalecimiento de nacionalismos excluyentes, al fortalecimiento de identidades basadas en criterios étnicos y a respuestas violentas que acompañan las discriminaciones raciales. Todo ello coincide con el alto nivel de paro en las capas populares y en la juventud, así como en una crisis de los modelos clásicos de organización de la vida pública, y de los partidos que deben canalizarla. Sin embargo existen movimientos emergentes que apuntan a nuevas formas de solidaridad, a formas de convivencia pacífica, que claman por formas más integradoras de resolver los problemas...

En esta encrucijada va a tener que desarrollar su trabajo el Educador Social actual y posiblemente el futuro. El es un observador social de primera magnitud porque trabaja en contacto directo con los protagonistas de los cambios posibles y con las víctimas de los desarreglos sociales.

Por todo ello creo que su profesión debe ser no sólo reconocida, sino considerada como un elemento fundamental de la tarea social. Y él debe ser fiel a una identidad que le capacite para ayudar activamente a las personas, y con ello al desarrollo de nuestra madurez colectiva.

# 5. Grupos de Trabajo